



Creel considera “un disparate” propuesta de López Obrador, de elegir a ministros de SCJN por voto popular

Creel considera “un disparate” propuesta de López Obrador, de elegir a ministros de SCJN por voto popular

TANYA ACOSTA

Convertido en un feroz crítico de las acciones y decisiones tomadas por Andrés Manuel López Obrador, hoy Santiago Creel Miranda está decidido a cuestionar y censurar cada una de ellas, con lo cual pretende impedir que el Gobierno Federal vulnere la democracia, los derechos de los mexicanos y por encima de ello, la propia Constitución.

Creel Miranda consideró “un verdadero disparate” la propuesta de AMLO de que ahora los ministros de la Suprema Corte tengan que ser seleccionados mediante voto popular.

Ante la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar la primera parte del llamado Plan B, López Obrador anunció que presentará una iniciativa de reforma constitucional en septiembre de 2024 para “que el pueblo elija a los ministros como en la Constitución de 1857”.

En respuesta, el presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente de la Comisión Permanente celebró la resolución de la SCJN de anular la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del Plan B de la reforma electoral.

Creel consideró que el fallo del máximo

tribunal fue para defender la libertad democrática de los legisladores, porque no se puede deliberar ni votar lo que no se conoce, como ocurrió con la aprobación de dichas leyes. ¿Cómo un legislador puede ejercer su libertad de votar si no conoce lo que se está votando?, preguntó el panista.

Ante la posibilidad de una reforma judicial, Creel Miranda consideró que todo es perfecto y nada puede quedarse estático y menos en la política, “pero no una reforma como la que quiere López Obrador, que quiere ahora elegir, partidizando la elección de las ministras y los ministros, lo cual es un verdadero absurdo, es un disparate”.

Explicó que cuando se elige a alguien, quienes tienen el poder de hacer un despliegue territorial son los partidos políticos, por lo que una propuesta como la del Ejecutivo necesariamente politizaría el proceso, como se hizo con la revocación de mandato o con la consulta a los expresidentes.

“¿Cuál sería la plataforma de campaña de estos candidatos? ¿Quién los financiaría? ¿Quién pagaría una elección? Una elección



que vale alrededor de cinco o seis mil millones de pesos, si es una elección con todas las urnas en todo el país", alertó sobre dicho tema.

En alusión del Ejecutivo Federal en el sentido de que la oposición mejor debería hablarle al pueblo, **el legislador sugirió al Presidente de la República que mejor volte a ver al pueblo, al número de pobres que ha generado su gobierno, así como los 150 mil homicidios violentos, 40 mil desaparecidos y 15 mil feminicidios registrados en su administración.**

"¿De qué pueblo habla?, ¿o habla de todos o habla de su facción, y si va ser faccioso un jefe de Estado, es algo oprobioso", manifestó **Creel Miranda.**

Asimismo, afirmó que **las descalificaciones a la SCJN y los insultos a los ministros**

son fuegos de artificio que quieren espantar como el "petate del muerto", porque "habemos muchos más los que estamos dispuestos a defender a la Suprema Corte de Justicia en todos los términos. Tenemos Corte, habemus Suprema Corte de Justicia de la Nación".

"Las descalificaciones hay que tomarlas de quien vienen y quien está descalificando por regla todo, pues su descalificación pierde valor, pierde autoridad, y esas descalificaciones son o intentan manchar, pero son como el lodo, cuando se seca simplemente uno sacude al lodo y el lodo se cae", dijo.

Finalmente, **Santiago Creel** adelantó que todo lo que constituyó la semana negra legislativa en el Congreso se va, de igual manera, a controvertir mediante **Acción de Inconstitucionalidad.**



Santiago Creel Miranda



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

PP-4

11/05/2023

LEGISLATIVO



Andrés Manuel López Obrador

